



**PUERTO VALLARTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018



# Ruta Critica Puerto Vallarta

## Dependencias con Acciones Urgentes Ante la Alerta de Violencia Contra las Mujeres

- Sistema DIF
- Comunicación Social
- Sindicatura
- Unidad de Transparencia
- Secretaria General
- Desarrollo social
- Educación
- Servicios Públicos Municipales
- Turismo
- Deportes
- Seguridad ciudadan

# Acciones relativas a la Alerta de Violencia en contra de las Mujeres en el Municipio

- **Medidas de Implementación Urgentes**
  - **Medidas de Prevención**
  - **Medidas de Acceso a la Justicia**
    - Medidas de Protección
    - **Medidas de Seguridad**



PUERTO VALLARTA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018



# Ruta Critica Puerto Vallarta

## Acciones Urgentes

- Difusión del Protocolo Alba con atención Inmediata a través de una Red de Coordinadores de Sector del Municipio.
- Difusión de la Alerta de Violencia
- Fortalecimiento de Vigilancia y Patrullaje en zonas de riesgo en coordinación con la unidad de Patrulla Rosa, Prevención al Delito y GAEM (Grupo Atención Especializada para las Mujeres).



# Acciones de Prevención

- Mesas de Trabajo Comisiones Edilicias:
  - Reglamentos y Puntos Constitucionales
  - Equidad y Desarrollo Humano
- Campaña con Medios de Comunicación para sensibilización de la Alerta de Violencia
- Fortalecimiento de programa Igualdad para Todos.
  - Protégete (Defensa Personal) En coordinación con Seguridad Ciudadana.
  - Reacción Inmediata (Primeros Auxilios) en coordinación con Protección Civil.
  - Charlas de Violencia de Genero en las Colonias, Delegaciones, Comisarias y Empresas y Hoteles.
- Fortalecimiento Interinstitucional en el Sector Salud en coordinación con la Región Sanitaria No. VIII y el CISAME
- Acciones Permanentes por la igualdad y la promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres en Preescolar, Primarias, Secundarias y Bachilleratos.
- Implementar un Centro de Desarrollo para las Mujeres en el municipio en colaboración con el IJM.









# Acciones de Protección

Mesas de Trabajo para la sensibilización de la Alerta de Violencia con enlaces de:

- Fiscalía Agencia Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar.
- Responsable de la Unidad de Prevención al Delito de Seguridad Ciudadana.
- Jefes de coordinadores zona norte y zona sur del municipio.
- Subdirector de Desarrollo Social.





# Acciones de Acceso a la Justicia

- Fortalecimiento con Seguridad Ciudadana en la recepción de denuncias telefónicas y atención a mujeres en situación de violencia y capacitación para el personal operativo en atención a víctimas u ofendidas conforme al nuevo sistema acusatorio.
- Atención unificada en el CDM para víctimas de violencia.
- Seguimiento de carpeta de denuncia por parte del área legal del Instituto de la Mujer en coordinación con Unidad de Prevención al Delito.

# Acciones de Seguridad

- Patrullajes Preventivos y Disuasivos.
- Creación de Base de Datos para el registro estadístico de llamadas de emergencia de los servicios 066 y 911 .
- Difusión de Llamada en tu Red – Cuenta de Facebook Del Instituto Respuesta Inmediata generada desde Facebook
- Mapa delincencial, en donde se constituya cuáles son las zonas de mayor riesgo para las mujeres y permita establecer rutas prioritarias de patrullaje.
- Patrullaje en motocicleta, bicicleta y por tierra (generando un reporte que refleje si existen estructuras criminales que operen en las áreas patrulladas.











Instituto Municipal de La Mujer



(322) 178 7925 y 178 7924



immujerpv@gmail.com



Avenida de las Palmas S/N  
Col. Barrio Santa María



El Puerto  
**Que Queremos**